S

e lee en *International Journal of Auditing* Volume26, Issue3, July 2022, Pages 339-353, en el artículo *Internal audit: A case study of impact and quality of an internal control audit,* escrito por Leif Christensen, el siguiente resumen: “*Traditionally, when companies needed assistance regarding internal controls, they turned to an external auditor (EA). However, now, due to an ongoing tightening of legal requirements and practices regarding the independence of EAs, this assistance has been restricted. As an alternative, companies are increasingly requesting internal audits to deliver this support. Even though internal audit function (IAF) are an important player in internal control, however, there is little academic knowledge about their impact. Based on a single-case study in a large financial institution, this paper explores to what extent and how IAF affect internal controls. Furthermore, it assesses whether IAF add value to the company. The results suggest that the management letter process, including a step-by-step settlement of interactions, leads to a joint problem solving, an acceptance of all IAF's recommendations and a value-adding outcome improving the level of internal controls*.” Un auditor externo que tiene que evaluar el control interno y opinar sobre él no puede actuar, ni haber actuado, como consultor de la respectiva empresa. Pero un auditor interno puede hacer dicha evaluación y proceder a ayudar al mejoramiento de control interno. El caso estudiado subraya la importancia de trabajar conjuntamente luego que se conozcan los resultados del trabajo de auditoría. El primer paso es declarar lo que se observó. Hay que lograr un consenso al respecto. Porque si la empresa difiere de lo que dice el auditor, no se podrá seguir adelante. Si coinciden podrán conversar sobre posibles soluciones, las cuales, como toda medida empresarial, buscarán satisfacer varios criterios, como que sea posible llevarlas a cabo, que su costo sea inferior a los beneficios que se quieran alcanzar, que su introducción no deteriore el clima organizacional. Si se acuerda una solución, habrá que aplicarla y verificar sus efectos. Entonces podremos saber si el auditor interno ha aportado valor a la entidad. Obsérvese que el estudio no asume que las auditorías internas crean valor, sino que se orienta a probar si esto es cierto. En algunos casos dicha auditoría es costosa, puede que mejore el control interno, pero que no mejore la empresa, no le aporte valor. Lo mismo podemos decir de las consultorías y los servicios de aseguramiento. Estos trabajos pueden ser la causa de erogaciones o el fundamento de mejor productividad, rendimiento, realización de objetivos y misión. A los profesionales se les juzga muchas veces por su efectividad y no por sus esfuerzos. Es que puede hacerse un trabajo con mucha diligencia y competencia, pero no alcanzar los resultados queridos, o, en todo caso, no aumentar el valor. Conscientes de esto es que hemos sostenido que los contadores públicos no pueden limitarse a actuar como oficiales de cumplimiento, contralores normativos, investigadores, policías, instrumento de los supervisores, porque estas tareas difícilmente aportan valor a las empresas. El desperdicio de su verdadera competencia es muy lamentable.

*Hernando Bermúdez Gómez*